

Queridos estudiantes:

En relación con el inicio del proceso de matrícula correspondiente al curso 2011-12, os informamos de diversas cuestiones que consideramos que pueden ser de vuestro interés.

1. Os facilitamos el enlace para conocer las fechas previstas para la matrícula del curso académico 2011-12, según figuran en la Normativa Académica y de Matrícula que será de aplicación para este curso académico. En función del estado de vuestro expediente académico, podréis determinar el período de matrícula que os corresponde.

[http://www.urv.cat/gestio\\_academica/automatricula/grau/horari\\_calendari.html](http://www.urv.cat/gestio_academica/automatricula/grau/horari_calendari.html)

Os recordamos que en la página web de la URV podéis consultar la Normativa Académica y de Matrícula, así como los trámites administrativos correspondientes (1er. y 2.º ciclo, grado y máster oficial).

Seguidamente destacamos los aspectos más importantes que debéis tener en cuenta en relación con el próximo curso:

2. Recordatorios:

- El plazo de presentación de las diferentes solicitudes correspondientes a los trámites administrativos ([http://www.urv.cat/gestio\\_academica/tramits\\_administratius/index.html](http://www.urv.cat/gestio_academica/tramits_administratius/index.html)), en su período **ordinario**, se extiende hasta el 20 de septiembre.
- El plazo de presentación de diferentes solicitudes en su período **extraordinario** se extiende del 7 al 27 de octubre. Por la experiencia de años anteriores, es importante que reviséis con atención las asignaturas matriculadas y vuestro expediente en la web, para verificar que se ajustan a vuestra planificación académica, dado que, después del 27 de octubre, no podréis ampliar la matrícula.
- Por lo que respecta a los aspectos económicos de la matrícula, el pago del recibo se puede efectuar de distintas formas:
  - En línea, mediante tarjeta de crédito, en el momento de formalizar la automatricula (se recomienda que los solicitantes de beca RG/MOB no utilicen esta modalidad).
  - Mediante domiciliación bancaria, indicando el número de cuenta corriente donde queréis que se efectúe el cargo.
  - Mediante financiación AGAUR (Agencia de Gestión de Ayudas Universitarias y de Investigación), que ofrece la posibilidad de fraccionar el pago en mensualidades, de acuerdo con los plazos establecidos en cada universidad.
- Si disfrutas de algún tipo de descuento en la matrícula, a través de la intranet (-> Secretaría virtual -> Aspectos económicos) podrás informarte de si la documentación que te da derecho al descuento en la matrícula del curso 2011-12 se halla vigente. En caso contrario, si consideras que mantienes ese derecho, será necesario que renueves la documentación y la presentes en la secretaría de tu centro. Las condiciones para las exenciones de precios se deben cumplir al inicio de la actividad académica (05/09/2011), no el día de la matrícula. Si no fuera posible renovar la documentación antes del plazo establecido para la matrícula, puedes optar por el pago fraccionado y aportar la documentación dentro del plazo establecido. Si esta fuera de aplicación, se regularizará el importe pendiente de abonar.

3. Novedades

- A los alumnos mayores de 28 años se les incorporará automáticamente en el recibo un importe de 8 € en concepto de seguro.

- Todos los alumnos deberán abonar la tasa de apoyo al aprendizaje, por un importe de 70 euros.
- Regulación del reconocimiento de créditos por la experiencia laboral y profesional acreditada.
- Regulación del reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas universitarias no oficiales.
- Los alumnos que optéis por el pago domiciliado, deberéis facilitar en la automatrícula el DNI y el nombre y los apellidos del titular de la cuenta bancaria.

#### 4. Estudiantes con beca de régimen general

##### Información para todos los estudiantes:

- Este curso la convocatoria de beca de régimen general del Ministerio de Educación, pendiente de publicación en el BOE, prevé introducir cambios sustanciales en la organización de la presentación de la solicitud de beca. Todos los estudiantes que quieran presentar la solicitud de beca de régimen general deberán cumplimentar el formulario disponible en la web del Ministerio (<http://www.educacion.gob.es/horizontales/servicios/becas-ayudas-subsuenciones/para-estudiar/grado/general-movilidad-universidad.html>) y adjuntar electrónicamente la documentación requerida. Con esta nueva organización ya no será necesario aportar documentación al Servicio de Gestión Académica ni pedir cita previa.

##### Información para estudiantes solicitantes de beca en el pasado curso 2010-11:

- Con respecto a la comunicación que recibisteis hace unos días, esta nueva organización implica que ya no debéis solicitar cita previa en el Servicio de Gestión Académica para aportar la documentación requerida, dado que todos los trámites y la documentación se deben facilitar a través de la web del Ministerio de Educación.

##### Información para nuevos solicitantes de beca en el curso 2011-12:

- Los nuevos solicitantes de beca se matricularán mediante la matrícula ordinaria y deberán esperar a la resolución definitiva del Ministerio de Educación. Si la resolución de beca del Ministerio es favorable, se devolverá automáticamente al estudiante el importe de la matrícula correspondiente.

##### Otra información:

- Este curso podrás ser solicitante de beca si matriculas un mínimo de 30 créditos. Recuerda, no obstante, que, para poder optar a todas las ayudas, debes matricular 60 créditos (tiempo completo).
- Los estudiantes becados de titulaciones de las ramas de arquitectura e ingeniería podrán disfrutar del descuento de beca si los créditos los matricula hasta una tercera vez (la cuarta ya no). Para el resto de las titulaciones, este descuento solo será aplicable hasta la segunda vez.

#### 5. Servicios voluntarios:

- Seguro voluntario, que garantiza la cobertura de los accidentes que puedan sufrir los estudiantes. Para este curso académico, el importe del seguro es de 8 €.
- Servicio de deportes. Si os hacéis socios, podréis disfrutar de diversas ventajas, como precios especiales en todas las actividades organizadas por Deportes URV,

alquilar el pabellón del Campus Sescelades, tener importantes descuentos... Para este curso académico, el importe del servicio es de 21 €.

- URV Solidaria. Desde el Centro de Cooperación al Desarrollo "URV Solidaria" se organizan actividades y acciones orientadas a promover y divulgar los valores inherentes a la labor que tiene encomendada, como son la defensa de los derechos humanos, el desarrollo sostenible y, en definitiva, el trabajo para disminuir las diferencias con los países más desfavorecidos, etc. Para este curso académico, la aportación a este servicio es de 6 €.

## 6. Novedades en la matrícula

Se eliminará como criterio de distribución de los plazos de matrícula el de la letra inicial del primer apellido. Hay tres períodos para efectuar la matrícula durante el mes de julio, en función de las siguientes situaciones académicas:

- Estudiantes con todas las asignaturas superadas en 1.<sup>a</sup> convocatoria de 1er. y 2.º ciclo y de grado, con dos actas de examen: **7 y 8 de julio**.
- Estudiantes con asignaturas pendientes en la 2.<sup>a</sup> convocatoria y grados de 1 sola acta de examen (EUTO, FCJ, ETSE, ETSEQ, FLL y FMCS, grados Nutrición Humana y Dietética y Fisioterapia): **11, 12, 13 y 14 de julio**.
- Estudiantes con asignaturas pendientes en la 2.<sup>a</sup> convocatoria y grados de 1 sola acta de examen (FQ, FCEE, FCEP, FE, ETSA y EUI): **15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 de julio**.

Podéis encontrar la información relacionada con estos períodos de matrícula en [http://wwwa.urv.cat/la\\_urv/10\\_serveis/sga/alumnes/automatricula/cita\\_previa\\_20\\_11\\_12.htm](http://wwwa.urv.cat/la_urv/10_serveis/sga/alumnes/automatricula/cita_previa_20_11_12.htm)

Las franjas horarias de matrícula en cualquiera de estos días serán de 00:00 h a 15:00 h.

Las matrículas o las modificaciones de matrícula de aquellos estudiantes que no lo hayan hecho en el período previsto se harán a partir de las 16:00 h y hasta las 23:59 h.

Deberéis consultar en la web de la universidad ([http://www.urv.cat/gestio\\_academica/automatricula/grau/horari\\_calendari.html](http://www.urv.cat/gestio_academica/automatricula/grau/horari_calendari.html)) el día concreto en que debéis hacer vuestra automatrícula web, dado que este año no recibiréis ningún mensaje en el móvil ni tampoco en el correo electrónico.

Cordialmente,

Àngels Olivé i Conde

La responsable del Área de Docencia